



ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- RECTIFICACIÓN , REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO, DE LA VIGÉSIMA DEL 16 DE JULIO 2019 PARA CONFORMAR LOS PLANOS, SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LAS RESPECTIVAS DESINCORPORACIONES Y ESTRUCTURACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.
- VI.- RECTIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO, DE CASENAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017 PARA

HB CHAN

- Comment





CONFORMAR LOS PLÁNOS, SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LAS RESPECTIVAS DESINCORPORACIONES Y ESTRUCTURACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO.



VI.- CLAUSURA.

COMO PRIMER PUNTO, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, REALIZA EL RESPECTIVO PASE DE LISTA.

NO.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1	ISIDRO GARAY PACHECO	1		
2	HERMINIA GONZÁLEZ GAYTÁN	1		
3	HUMBERTO JAVIER RENDÓN RODRÍGUEZ	1		
4	LIZBETH SILVA SALDÍVAR	✓		
5	J. NEMORIO GUERRERO HERRERA	✓		
6	MARÍA DE LA LUZ LEAL ESPINOZA	✓		
7	EDITH LIZETH MARTÍNEZ MEJÍA	✓		
8	GUSTAVO BUENO VEGA	✓		
9	SILVIA LANDAVERDE BOCANEGRA	✓		
10	MA. CONCEPCIÓN OLMOS PICHARDO	~		

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ISIDRO GARAY PACHECO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS DIEZ INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN------

COMO SEGUNDO PUNTO, EN VIRTUD DE CONTAR CON EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ISIDEO GARAY PACHECO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL E INSTALA LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL ANO EN









CURSO Y DECLARA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

COMO TERCER PUNTO LA LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.------

COMO CUARTO PUNTO RECTIFICACIÓN , REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO, DE LA VIGÉSIMA DEL 16 DE JULIO 2019 PARA CONFORMAR LOS PLANOS, SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LAS RESPECTIVAS DESINCORPORACIONES Y ESTRUCTURACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO. MENCIONA LA LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE RECIBIÓ OFICIO NUMERO: CDU/276/08/2020., CON FECHA DEL 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO POR PARTE DE LA ING. MA. GUADALUPE MONTOYA LUGO, COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO., DONDE HACE REFERENCIA QUE DE ACUERDOS EMANADOS CON ANTERIORIDAD. POR PARTE DEL CABILDO , PARA DAR EN DONACIÓN POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO DOS FRACCIONES DE TERRENO. PARA INSTITUCIONALES A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, TANTO EN EL PREDIO DENOMINADO "EL POTRERO" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, COMO EN EL DENOMINADO "TRES PICOS". UBICADO EN LA COMUNIDAD DE PUERTO DE VIGAS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, Y UNA MÁS AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO, TAMBIÉN DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "EL POTRERO". A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LLAME A ESTE RECINTO A LA ING. GUADALUPE MONTOYA LUGO, PARA QUE EXPLIQUE A ESTE CUERPO COLEGIADO DICHA SITUACIÓN, A LO CUAL SE PROCEDE A CEDER EL USO DE LA VOZ, A LO QUE REFIERE QUE AL ESTAR HACIENDO Y DETERMINANDO LAS SUBDIVISIONES DE DICHOS

PREDIOS, PARA DAR SEGUIMIENTO A SU DESINCORPORACIONY











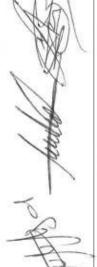
COMPLEMENTAR LA ESCRITURACIÓN, SE HA ENCONTRADO DIVERSAS INCONSISTENCIAS E IRREGULARIDADES TANTO DE SUPERFICIES COMO EN LAS MEDIDAS DE LAS ÁREAS DONADA, YA QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD, DEBIDO A ALGUNOS DESLINDES Y ACTUALIZACIONES QUE HAN HECHO EN LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES (INCLUSO ALGUNAS YA FUERON AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN, PERO SE DETUVO LA ESCRITURACIÓN), LO QUE HA LLEVADO A QUE ESTA COORDINACIÓN REALICE DIVERSAS MODIFICACIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE CATASTRO DE ESTADO DE QUERÉTARO. LA DIRECCIÓN DE CATASTRO NO PODRÁ EMPADRONAR NI LLEVAR NINGÚN TRÁMITE RELACIONADO CON LOS PREDIOS OBJETO DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO, CUANDO AQUELLOS NO COINCIDAN EN SU EXTENSIÓN TOTAL. SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, CON LOS REGISTROS CATASTRALES. POR TAL RAZÓN SOLICITA AL CABILDO AUTORICE LA APROBACIÓN, CONFORME A LOS PLANOS, SUPERFICIES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LAS CUALES MUESTRO Y DEJARE ORIGINALES CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTO CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LA DESINCORPORACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE DICHOS PREDIOS. EL LIC. ISIDRO GARAY PACHECO, COMENTA AL AYUNTAMIENTO, QUE EL PROPONE QUE POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO ACOMPAÑEN A LA COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO A VERIFICAR FÍSICAMENTE LOS PREDIOS EN MENCIÓN, PARA NO SEGUIR COMETIENDO LAS MISMAS INCONSISTENCIAS IRREGULARIDADES A LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO PROPONE AL REGIDOR C. HUMBERTO JAVIER RENDON RODRIGUEZ Y LA REGIDORA MA CONCEPCIÓN OLMOS PICHARDO. ACORDANDO LO SIGUIENTE: CUANTO SE TENGA EL RESULTADO SE VOLVERA A SOMETER DESTE





CUERPO COLEGIADO. POR LO QUE EL LIC. ISIDRO GARAY PACHECO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN EXPRESARLO MEDIANTE EL VOTO ECONÓMICO POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. QUE SE VERIFIQUEN FSICAMENTE LAS MEDIDAS DE LOS TERRENOS EN MENCION Y POR PARTE DE ESTE CUERO COLEGIADO DARAN EL ACOMPAÑAMIENTO LOS C. HUMBERTO JAVIER RENDON RODRIGUEZ Y LA REGIDORA MA. CONCEPCIÓN OLMOS PICHARDO.

COMO QUINTO PUNTO RECTIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO, DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017 PARA CONFORMAR LOS PLANOS, SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LAS RESPECTIVAS DESINCORPORACIONES Y ESTRUCTURACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO. MENCIONA LA LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE RECIBIÓ OFICIO NUMERO: CDU/276/08/2020., CON FECHA DEL 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO POR PARTE DE LA ING. MA. GUADALUPE MONTOYA LUGO, COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO., DONDE HACE REFERENCIA QUE DE ACUERDOS EMANADOS CON ANTERIORIDAD, POR PARTE DEL CABILDO, PARA DAR EN DONACIÓN POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO DOS FRACCIONES DE TERRENO, PARA FINES INSTITUCIONALES A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO. TANTO EN EL PREDIO DENOMINADO "EL POTRERO" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, COMO EN EL DENOMINADO "TRES PICOS", UBICADO EM LA COMUNIDAD DE PUERTO DE VIGAS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.









Y UNA MÁS AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO, TAMBIÉN DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "EL POTRERO". A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. LLAME A ESTE RECINTO A LA ING. GUADALUPE MONTOYA LUGO, PARA QUE EXPLIQUE A ESTE CUERPO COLEGIADO DICHA SITUACIÓN. A LO CUAL SE PROCEDE A CEDER EL USO DE LA VOZ, A LO QUE REFIERE QUE AL ESTAR HACIENDO Y DETERMINANDO LAS SUBDIVISIONES DE DICHOS PREDIOS, PARA DAR SEGUIMIENTO A SU DESINCORPORACIÓN Y COMPLEMENTAR LA ESCRITURACIÓN, SE HA ENCONTRADO DIVERSAS INCONSISTENCIAS E IRREGULARIDADES TANTO DE SUPERFICIES COMO EN LAS MEDIDAS DE LAS ÁREAS DONADA, YA QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD, DEBIDO A ALGUNOS DESLINDES Y ACTUALIZACIONES QUE HAN HECHO EN LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES (INCLUSO ALGUNAS YA FUERON AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN, PERO SE DETUVO LA ESCRITURACIÓN), LO QUE HA LLEVADO A QUE ESTA COORDINACIÓN REALICE DIVERSAS MODIFICACIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE CATASTRO DE ESTADO DE QUERÉTARO, LA DIRECCIÓN DE CATASTRO NO PODRÁ EMPADRONAR NI LLEVAR NINGÚN TRÁMITE RELACIONADO CON LOS PREDIOS OBJETO DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO, CUANDO AQUELLOS NO COINCIDAN EN SU EXTENSIÓN TOTAL, SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, CON LOS REGISTROS CATASTRALES. POR TAL RAZÓN SOLICITA AL CABILDO AUTORICE LA APROBACIÓN, CONFORME A LOS PLANOS, SUPERFICIES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LAS CUALES MUESTRO Y DEJARE ORIGINALES CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTO CON EL FIN DE DA SEGUIMIENTO A LA DESINCORPORACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE BICHOS PREDIOS. EL LIC. ISIDRO GARAY PACHECO, COMENTA AL H,





AYUNTAMIENTO, QUE EL PROPONE QUE POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO ACOMPAÑEN A LA COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO A VERIFICAR FÍSICAMENTE LOS PREDIOS EN MENCIÓN. PARA NO SEGUIR COMETIENDO LAS MISMAS **INCONSISTENCIAS** IRREGULARIDADES A LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO PROPONE AL REGIDOR C. HUMBERTO JAVIER RENDON RODRIGUEZ Y LA REGIDORA MA. CONCEPCIÓN OLMOS PICHARDO. ACORDANDO LO SIGUIENTE: QUE EN CUANTO SE TENGA EL RESULTADO SE VOLVERA A SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO. POR LO QUE EL LIC. ISIDRO GARAY PACHECO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA AFIRMATIVA. SE SIRVAN EXPRESARLO MEDIANTE EL VOTO ECONÓMICO POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. QUE SE VERIFIQUEN FSICAMENTE LAS MEDIDAS DE LOS TERRENOS EN MENCION Y POR PARTE DE ESTE CUERO COLEGIADO DARAN EL ACOMPAÑAMIENTO LOS C. HUMBERTO JAVIER RENDON RODRIGUEZ Y LA REGIDORA MA. CONCEPCIÓN OLMOS PICHARDO. COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ISIDRO GARAY PACHECO, DECLARA QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. SE DA POR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS AL DESARROLLO DE LA MISMA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y QUIEREN HACERLO.

H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISIDRO GARAY PACHECO PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERMINIA GONZÁLEZ GAYTÁN SÍNDICO MUNICIPAL









HUMBERTO JAVIER RENDÓN RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL

C. LIZBETH SILVA SALDÍVAR REGIDORA

C. J. NEMORIO GUERRERO HERRERA REGIDORA C. MARÍA DE LA LUZ LEAL ESPINOZA REGIDORA

C. EDITH LIZETH/MARTÍNEZ MEJÍA REGIDORA C. SILVIA LANDAVERDE BOCANEGRA REGIDORA

PROF. GUSTAVO BUENO VEGA REGIDORA C. MA. CONCEPCIÓN OLMOS PICHARDO REGIDOR

LIC. LEADY ADILEME OLVERA CÓRDOBA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO